

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23822 *Resolución de 12 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de Vilamarxant (Valencia/València), de corrección de errores de la de 15 de octubre de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 15 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de Vilamarxant (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 26 de octubre de 2024 (BOE-A-2024-22086), se procede a su rectificación:

En la página 137373, donde dice: «Una plaza de Coordinador de deportes de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.», debe decir: «Una plaza de Coordinador de deportes de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilamarxant, 12 de noviembre de 2024.–El Alcalde, Héctor Troyano Navarro.